

A los señores Accinistas de
CONTABILIDADES VARIAS S.A. "CONVARSA"

En mi calidad de Comisario de CONTABILIDADES VARIAS S.A. "CONVARSA" y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4to. del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 1.991.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de "CONVARSA" al 31 de Diciembre de 1.991, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigente en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final del Balance General de "CONVARSA" al 31 de Diciembre de 1.991

Guayaquil, Ecuador
Abril 27 de 1.992



Ec. Fernando A. Núñez P.
CPA. 3.332

18 JUN 1992



CONTABILIDADES VARIAS S.A. "CONVARSA"

NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.991

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2. COLABORACION GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.



5. POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, principalmente entre ellos: Activos S/.55'559.541,14 Pasivo S/.27'273.889,40 Patrimonio de los Accionistas S/.3'718.915,87 han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no encontrando diferencia que amerite su revelación. Debido a que la Compañía sólo presto servicio a las empresas filiales a cambio de resarcir sus gastos sin margen de utilidad el Estado de Pérdidas y Ganancias presenta un saldo de cero (0).

6. RELACIONES FINANCIERAS

A continuación y cumpliendo disposiciones legales, procedo al cálculo de las principales relaciones financieras que la compañía refleja en sus estados financieros al 31 de Diciembre de 1.991 y 1.990.

6.1 LIQUIDEZ

a) Razón Corriente

RC=	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{27'914.711,43}{24'566.735,87}$	1.13
-----	---	---------------------------------------	------

6.2. SOLVENCIA

DT AT=	$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{Activos Totales}}$	$\frac{51'840.625,27}{55'559.541,14}$	0.93
--------	---	---------------------------------------	------

PDT=	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Deuda Total}}$	$\frac{3'718.915,87}{51'840.625,27}$	0.07
------	--	--------------------------------------	------

7. ANALISIS DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES FINANCIEROS

Debido a que la Compañía está en proceso de expansión durante 1.991 entrará en pleno desarrollo en el próximo año.

Por lo comentado en el párrafo anterior, puedo concluir que la situación financiera de la Compañía es estable y los índices de liquidez, solvencia, rentabilidad, etc. indican una posición razonable de la Compañía.

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 90.1.5.3 y el art. 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de la Compañía Contabilidades Varias S.A. "CONVARSA"

